



MORELOS
2018 - 2024

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyeca-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyeca, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL NECESARIA CONSISTENTE DE 358 LOTES, CON SUPERFICIE TOTAL DE 93,918.20 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL KILOMETRO 4 DE LA CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO, CREACIÓN O AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE POBLACION DE ALPUYECA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.- Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4989 de fecha 2012/06/22.

Aprobación	2012/05/31
Publicación	2012/05/31
Vigencia	2012/05/31
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	4982 "Tierra y Libertad"



MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIONES XXVI Y XXVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 2 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 1, 2 FRACCIONES XII Y XIV Y 3 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA; Y EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1 Y 117 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS Y 2, 28 Y 38 DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE MORELOS;

CONSIDERANDO

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo 70 fracciones XXVI y XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para que la autoridad disponga de la propiedad particular debe existir alguna causa de utilidad pública que satisfaga el interés colectivo y público, que con ella encuentra su validez en la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en las cuales los legisladores y teniendo como plan maestro la propia Carta Magna, al otorgarle facultad expropiatoria al titular del Poder Ejecutivo de la entidad de que se trate, han considerado causales suficientes para proceder a la expropiación mediante la indemnización a favor de aquellas personas cuyo derecho de propiedad quedara supeditado a la causa de utilidad pública que se invocare.

En este sentido el Poder Ejecutivo a mi cargo cuenta con la potestad de realizar las acciones tendientes a lograr la buena marcha de la Administración Pública Estatal para conducir la planeación del desarrollo económico y social del Estado, en relación con lo que establece el artículo primero de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública vigente en la entidad, todos los bienes que se encuentren dentro del territorio del Estado de Morelos, podrán ser objeto de expropiación, ocupación o aprovechamiento por causa de utilidad pública como en esta ocasión lo es la necesidad de declarar de utilidad pública la adquisición de reserva territorial susceptible de urbanizar para la creación, ampliación o



mejoramiento de centros de población; causal prevista en el artículo 2 fracción XIII de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública, que permitan que en todo caso, se desarrolle infraestructura como lo es una unidad Habitacional, Hospitalaria, Educativa, Deportiva y demás equipamiento que permita verse beneficiada aquéllos grupos que, requieran contar con un entorno de desarrollo que permita mejorar significativamente su convivencia.

Esta declaratoria parte de la calificación que ha efectuado la Subsecretaría de Gobierno del Estado contenida en el oficio de instrucción generado a la Comisión Estatal de Reservas Territoriales de fecha 9 de noviembre del 2011 mediante oficio SG/SSG/187/2012 y 9 de abril del año 2012 con oficio SG/0055/2012, que en términos de las atribuciones con que cuenta dicha Subsecretaría en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno le permiten recoger aquellas demandas sociales que requieren atención inmediata y eficaz, así como la previsión de conflictos donde la voluntad, mesura y conciencia se manifiesten en ese reclamo social, que permita afirmar la nobleza del pueblo morelense. Esta calificación de pertinencia originada por dicha unidad administrativa es avalada por el Dictamen Técnico de Procedencia de Expropiación que fue emitido por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con fecha 08 de diciembre del año 2011.

De conformidad con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, el desarrollo urbano sustentable comprende el proceso de planeación sustentable y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

En ese mismo sentido, la reserva territorial comprende las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento, conforme a los programas de desarrollo urbano sustentable. Dentro del plano de desarrollo sustentable, el centro de población es aquella demarcación territorial constituida por las áreas urbanas, las que se reserven a su expansión futura y las que se consideren no urbanizables, por causas de conservación o preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros; así como las que por resolución de las autoridades competentes se prevean para la fundación de los mismos; de ahí patentada la necesidad de la adquisición de la superficie que pueda satisfacer la demanda social.



Uno de los objetivos del Poder Ejecutivo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, es plasmar la expresión de una sociedad morelense que quiere consolidar su avance democrático a través de la libertad, la equidad, la tolerancia, la pluralidad y vivir en un ambiente de seguridad, justicia, orden y convivencia. El documento refleja la voluntad de avanzar en lo humano y en lo social, de ampliar las capacidades y brindar mejores oportunidades para el desarrollo y la integración de las personas, las familias, las comunidades y las regiones. Asimismo, manifiesta el reclamo de contar con un gobierno honesto, confiable y transparente, que administre eficientemente los recursos estatales, preste servicios con calidad y calidez y de respuestas eficaces, oportunas a los problemas y necesidades de la población con necesidades legítimas excluidas de toda influencia malsana que no obedezca sino a los intereses más básicos de la expresión de la democracia.

En este sentido los peticionarios de esta declaratoria, propusieron la adquisición por vía de derecho público de los bienes suficientes para adquirir reserva territorial que dentro de los programas, planes y proyectos de desarrollo de los centros de población con que se cuenten y/o se requiera crear o ampliar, se mejoren significativamente el centro de población donde viven sus familias, esto es en el poblado de Alpuyeca, Municipio de Xochitepec, Morelos.

Así surge la imperiosa necesidad de declarar de utilidad pública la adquisición de la superficie necesaria y permisible que permita desarrollar espacios para la construcción de un desarrollo hospitalario, cívico, deportivo y habitacional, y de toda aquella infraestructura que de acuerdo a los recursos con que se cuente para ello, se vayan satisfaciendo progresivamente dichas necesidades. La superficie propuesta consiste en 93,918.20 metros cuadrados, donde se ubica el denominado Fraccionamiento "Huertos de Alpuyeca II, asentado en el Km. 4 de la carretera Federal Alpuyeca-Grutas.

Una vez instruida la necesidad de realizar la afectación de la propiedad privada, la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, al instrumentar el expediente técnico de expropiación pidió la intervención de varias unidades administrativas que auxiliaron en la determinación de que el inmueble satisface la causa de utilidad pública contenida en la fracción XIII y que en adición el robustecimiento que permite la fracción XIV, ambas del artículo 2 de la Ley de Expropiación por Causas



de Utilidad Pública que, en lo conducente a la letra dicen:

ARTÍCULO 2.- Son causas de utilidad pública:

I...

XIII.- La creación, ampliación o mejoramiento de centros de población; y

XIV.- Los demás casos previstos en otros ordenamientos legales.

De lo anterior se colige que la reserva territorial como la define la Ley de Ordenamiento Territorial, permite declararla de interés público, para que a través de ella, se cumplimente la causa de utilidad pública que se invoca.

Asimismo, en términos de los dictámenes que más adelante se detallan, se consideró idónea una propiedad con una superficie total de 93,918.20 m² metros cuadrados, ubicada en el kilómetro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas, Municipio de Xochitepec, Morelos, cuyas características lo permiten porque ya cuenta con la autorización de la Comisión Reguladora de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Habitacionales desde el 03 de febrero del año de 1987, cuyo programa, plan o proyecto con que se cuente o se genere permita el cumplimiento de la causa de utilidad pública, es decir, que el mejoramiento del centro de población se materialice a través de la construcción de una zona habitacional, u hospitalaria o educativa o deportiva. Tal y como lo han demandado la comunidad solicitante de la expropiación.

De los trabajos técnicos efectuados por la Comisión referida, se obtuvo el plano general de afectación, así como de la sentencia definitiva de fecha 12 de febrero del año 2007 emitida por el Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos que resuelve el procedimiento No Contencioso sobre Diligencias de Apeo y Deslinde, promovido por José Manuel de la Encarnación Ahumada Mata, casi siempre conocido como Manuel Ahumada Mata bajo el número de expediente 239/2006-1^a en la cual se declaró procedente las diligencias, y que en su resolutive tercero se indica contar a su favor con una superficie de 93,918.20 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias se tiene por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones, y bajo las cuales, técnicamente se procedió a efectuar la memoria descriptiva de cada manzana y lote que constituyen el fraccionamiento, que a continuación se transcribe:



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

"HUERTOS DE ALPUYECA" II MANZANA 1

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIAS
1	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 1, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-001	LOTE 1 CON SUP. DE: 228.00M2 AL NORTE EN 20.12 MTS CON LOTE 12 AL SUR EN 20.26 MTS. CON CARRET.ALPUYECA-GRUTAS AL ORIENTE EN 12.75 MTS. CON CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS. CON COLINDANCIA
2	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 2, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-002	LOTE 2 CON SUP. DE 201.70 M2 AL NORTE EN 20.22 MTS. CON LOTE 3 AL SUR EN 20.12 MTS. CON LOTE 1 AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA
3	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 3, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-003	LOTE 3 CON SUP: DE 202.40 M2 AL NORTE EN 20.26 MTS CON LOTE 4 AL SUR EN 20.22 MTS CON LOTE 2 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA
4	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 4, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-004	LOTE 4 CON SUP. DE: 202.60 M2 AL NORTE EN 20.26 MTS CON LOTE 5 AL SUR EN 20.26 MTS CON LOTE 3 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA
5	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 5, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-005	LOTE 5 CON SUP. DE: 203.30 M2 AL NORTE EN 20.40 MTS CON LOTE 6 AL SUR EN 20.26 MTS CON LOTE 4 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA
6	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 6, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-006	LOTE 6 CON SUP. DE 203.40 M2 AL NORTE EN 20.28 MTS CON LOTE 7 AL SUR EN 20.40 MTS CON LOTE 5 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyec a-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyec a, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Juris mática.

Última Reforma: Texto original

7	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 7, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-007	LOTE 7 SUP. DE 202.70 M2	CON
			AL NORTE EN 20.26 MTS	CON
			LOTE 8 AL SUR EN 20.28 MTS	CON
			LOTE 6 AL ORIENTE EN 10.00 MTS	CON
			AL PONIENTE EN 10.00 MTS	CON
			COLINDANCIA	

8	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 8, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-008	LOTE 8 AL NORTE EN 20.26 MTS AL SUR EN 20.26 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS AL PONIENTE EN 10.00 MTS	CON SUP. DE 202.80 M2 CON LOTE 9 CON LOTE 7 CALLE ALPUYECA COLINDANCIA
9	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 9, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-009	LOTE 9 AL NORTE EN 20.30 MTS AL SUR EN 20.26 MTS AL ORIENTE EN 11.00 MTS AL PONIENTE EN 11.00 MTS	CON SUP. DE 202.80 M2 CON LOTE 10 CON LOTE 8 CON CALLE ALPUYECA CON COLINDANCIA
10	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-010	LOTE 10 AL NORTE EN 20.30 MTS AL SUR EN 20.20 MTS AL ORIENTE EN 7.00 MTS Y EN 5.60) AL PONIENTE EN 6.13 MTS 4.22)	CON SUP. DE 232.18 M2 CON LOTE 11 CON LOTE 9 CON CALLE ALPUYECA (Y CON COLINDANCIA (Y
11	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-011	LOTE 11 M2 AL NORTE EN 19.25 MTS AL SUR EN 20.30 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS	CON SUP. DE: 194.79 CON LOTE 12 CON LOTE 10 CON CALLE CON COLINDANCIA
12	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-012	LOTE 12 M2 AL NORTE EN 18.43 MTS AL SUR EN 19.25 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS ALPUYECA AL PONIENTE EN 10.00 MTS	CON SUP. DE: 185.18 CON LOTE 13 CON LOTE 11 CON CALLE CON COLINDANCIA

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

13	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-013	<p>LOTE 13 181.47 M2</p> <p>AL NORTE EN 17.65 MTS AL SUR EN 18.43 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS AL PONIENTE EN 10.00 MTS COLINDANCIA</p>	<p>CON SUP. DE:</p> <p>CON LOTE 14 CON LOTE 12 CON CALLE</p> <p>CON</p>
14	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-014	<p>LOTE 14 195.52 M2</p> <p>AL NORTE EN 19.50 MTS AL SUR EN 17.65 MTS AL ORIENTE EN 7.80 MTS ALPUYECA AL PONIENTE EN 14.00 MTS COLINDANCIA</p>	<p>CON SUP. DE:</p> <p>CON LOTE 15 CON LOTE 13 CON CALLE</p> <p>CON</p>

15	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-015	<p>LOTE 15 SUP. DE: 254.71 M2</p> <p>AL NORTE EN 24.80 MTS LOTE 16 AL SUR EN 19.50 MTS CALLE 14 AL ORIENTE EN 7.80 MTS CALLE ALPUYECA AL PONIENTE EN 13.87 MTS COLINDANCIA</p> <p>NOR-W 2.00 MTS COLINDANCIA</p>	<p>CON</p> <p>CON</p> <p>CON</p> <p>CON</p> <p>CON</p>
16	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-016	<p>LOTE 16 CON SUP. DE : 194.13 M2</p> <p>AL NORTE EN 8.60 MTS. CON BARRANCA SIN NOMBRE- LINEA QUEBRADA EN 8.40 Y AL SUR EN 7.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 14.00 MTS CON LOTE 17 Y COLIND (9.52) AL PONIENTE EN 24.80 MTS CON LOTE 15 AL NOR-W 11.00 MTS CON COLIND. Y (8.50)</p>	
17	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-017	<p>LOTE 17 CON SUP. DE : 153.90 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.50 MTS CON COLINDANCIA AL SUR EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 16.20 MTS CON LOTE 18 AL PONIENTE EN 14.00 MTS CON LOTE 16</p>	

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilómetro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

18	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-018	<p>LOTE 18 CON SUP.DE 195.53 M2</p> <p>AL NORTE EN 12.00 MTS CON COLINDANCIAS AL SUR EN 11.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 19 AL PONIENTE EN 16.20 MTS CON LOTE 17</p>
19	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-019	<p>LOTE 19 CON SUP.DE 220.70 M2</p> <p>AL NORTE EN 11.00 MTS CON COLINDANCIA AL SUR EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 24.48 MTS CON LOTE 20 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 18</p>
20	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-020	<p>LOTE 20 CON SUP. DE 254.91 M2</p> <p>AL NORTE EN 6.98 MTS CON COLINDANCIA AL SUR EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 25.90 MTS CON LOTE 21 AL PONIENTE EN 24.48 MTS CON LOTE 19 AL NOR-W: 3.38 MTS CON COLINDANCIA</p>

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

21	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-021	LOTE 253.18 M2 AL NORTE EN COLINDANCIA 10.10 MTS AL SUR EN ALPUYECA 10.10 MTS AL ORIENTE EN ALPUYECA 25.61 MTS AL PONIENTE EN 25.90 MTS	21	CON SUP.DE: CON CON CALLE CON LOTE 22 CON LOTE 20
22	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-022	LOTE 238.70 M2 AL NORTE EN LÍNEA QUEBARADA EN 2 MTS Y 8.90 M2 CON BARRANCA SIN NOMBRE 10. MTS AL SUR EN ALPUYECA AL ORIENTE EN 21.75 MTS AL PONIENTE EN 26.00 MTS	22	CON SUP.DE: CON CALLE CON LOTE 23 CON LOTE 21
23	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-023	LOTE 213.10 M2 AL NORTE EN 12.00 MTS AL SUR EN 11.00 MTS ALPUYECA AL ORIENTE EN 17.00 MTS AL PONIENTE EN 21.75 MTS	23	CON SUP.DE: CON BARRANCA CON CALLE CON LOTE 24 CON LOTE 22
24	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-024	LOTE 208.95 M2 AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 09.50 Y 5.75 MTS BARRANCA AL SUR EN 15.00 MTS ALPUYECA AL ORIENTE EN 15.15 MTS AL PONIENTE EN 17.00 MTS	24	CON SUP.DE: CON CON CALLE CON LOTE 25 CON LOTE 23
25	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-025	LOTE 204.60 M2 AL NORTE EN 12.60 MTS AL SUR EN 12.00 MTS ALPUYECA AL ORIENTE EN 19.00 MTS AL PONIENTE EN 15.15 MTS	25	CON SUP.DE: CON BARRANCA CON CALLE CON LOTE 26 CON LOTE 24
26	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-026	LOTE 204.40 M2 AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 06.40 Y 4.25 MTS BARRANCA AL SUR EN 10.00 MTS ALPUYECA AL ORIENTE EN 21.00 MTS AL PONIENTE EN 19.00 MTS	26	CON SUP.DE: CON CON CALLE CON LOTE 27 CON LOTE 25
27	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-027	LOTE 208.50 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.0 MTS ALPUYECA AL ORIENTE EN 20.70 MTS AL PONIENTE EN 21.00 MTS	27	CON SUP.DE: CON BARRANCA CON CALLE CON LOTE 28 CON LOTE 26
28	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-028	LOTE AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.25 MTS AL PONIENTE EN 20.70 MTS	28	CON SUP.DE: 206.00 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 29 CON LOTE 27

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

29	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-029	<p>LOTE 29</p> <p>AL NORTE EN 14.50 MTS AL SUR EN 11.00 MTS AL ORIENTE EN 20.83 MTS AL PONIENTE EN 20.08 MTS</p>	<p>CON SUP.DE 259 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON CALLE 30 CON LOTE 28</p>
30	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-030	<p>LOTE 30</p> <p>AL NORTE EN 13.54 MTS AL SUR EN 9.00 MTS AL ORIENTE EN 20.68 MTS AL PONIENTE EN 20.83 MTS</p>	<p>CON SUP. DE: 231.26 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 31 CON LOTE 29</p>
31	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 31, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-031	<p>LOTE 31</p> <p>AL NORTE EN 9.00 MTS AL SUR EN 9.00 MTS AL ORIENTE EN 20.57 MTS AL PONIENTE EN 20.68 MTS NOR-E 7.40 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 267.75 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 32 CON LOTE 30 CON COLINDANCIA</p>
32	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 32, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-032	<p>LOTE 32</p> <p>AL NORTE EN 12.00 MTS AL SUR EN 8.50 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.57 MTS</p>	<p>CON SUP.DE 200.00 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 33 CON LOTE 31</p>
33	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 33, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-033	<p>LOTE 33</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 34 CON LOTE 32</p>
34	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 34, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-034	<p>LOTE 34</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 35 CON LOTE 33</p>
35	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 35, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-035	<p>LOTE 35</p> <p>AL NORTE EN 10.50 MTS AL SUR EN 12.50 MTS AL ORIENTE EN 20.22 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 227.63 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 36 CON LOTE 34</p>
36	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 36, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-036	<p>LOTE 36</p> <p>AL NORTE EN 9.00 MTS AL SUR EN 15.00 MTS AL ORIENTE EN 17.35 MTS AL PONIENTE EN 20.22 MTS</p>	<p>CON SUP.DE 216.20 M2</p> <p>CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 37 CON LOTE 35</p>



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

37	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 37, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-037	LOTE 37 AL NORTE EN 14.00 MTS AL SUR EN 12.50 MTS AL ORIENTE EN 11.10 MTS AL PONIENTE EN 17.35 MTS	CON SUP.DE 180.25 M2 CON COLINDANCIA CON CALLE EL RODEO CON LOTE 38 CON LOTE 36
38	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 38, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-038	LOTE 38 AL NORTE EN 18.00 MTS AL SUR EN 17.00 MTS AL ORIENTE EN 18.00 MTS AL PONIENTE EN 11.10 MTS	CON SUP. DE 237.90 M2 CON COLINDANCIA CON CALLE EL RODEO CON LOTE 39 CON LOTE 37
39	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 39, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-039	LOTE 39 AL NORTE EN 8.28 MTS AL SUR EN 12.50 MTS AL ORIENTE EN 20.75 MTS AL PONIENTE EN 18.00 MTS	CON SUP. DE 191.40 M2 CON COLINDANCIA CON CALLE EL RODEO CON LOTE 40 CON LOTE 38
40	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 40, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-040	LOTE 40 AL NORTE EN 7.25 MTS AL SUR EN 15.00 MTS AL ORIENTE EN 20.37 MTS AL PONIENTE EN 20.75 MTS	CON SUP. DE 217.13 M2 CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 41 CON LOTE 39
41	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 41, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-041	LOTE 41 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.43 MTS AL PONIENTE EN 20.37 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP.DE 200.00 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 42 CON LOTE 40 CON COLINDANTE
42	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 42, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-042	LOTE 42 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.46 MTS AL PONIENTE EN 20.43 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP.DE 204.00 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 43 CON LOTE 41 CON COLINDANCIA
43	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 43, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-043	LOTE 43 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.50 MTS AL PONIENTE EN 20.46 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP.DE 204.80 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 44 CON LOTE 42 CON COLINDANTE

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

44	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 44, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-044	LOTE 44 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.53 MTS AL PONIENTE EN 20.50 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP.DE 205.20 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 45 CON LOTE 43 CON COLINDANCIA
45	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 45, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-045	LOTE 45 AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.57 MTS AL PONIENTE EN 20.53 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP. DE 205.50 M2 CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 46 CON LOTE 44 CON COLINDANCIA
46	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 46, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-046	LOTE 46 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.60 MTS AL PONIENTE EN 20.57 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP. DE 205.80 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 47 CON LOTE 45 CON COLINDANCIA
47	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 47, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-047	LOTE 47 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.63 MTS AL PONIENTE EN 20.60 MTS AL NOR-W 10.00 MTS	CON SUP.DE 206.20 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 48 CON LOTE 46 CON COLINDANCIA
48	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 48, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-048	LOTE 48 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 21.10 MTS AL PONIENTE EN 20.63 MTS AL NOR-W 12.00 MTS	CON SUP. DE 230.58 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 49 CON LOTE 47 CON COLINDANCIA
49	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 49, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-049	LOTE 49 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 8.00 MTS AL ORIENTE EN 25.00 MTS AL PONIENTE EN 21.10 MTS AL NOR-W 17.25 MTS	CON SUP. DE 279.12 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 50 CON LOTE 48 CON COLINDANCIA
50	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 50, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-050	LOTE 50 AL NORTE EN 10.00 MTS. AL SUR EN 7.00 MTS AL ORIENTE EN 29.50 MTS AL PONIENTE EN 25.00 MTS	CON SUP. DE 334.56 M2 CON BARRANCA CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 51 CON LOTE 49

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

			NOR-W 13.50 MTS CON COLINDANCIA Y NOR-E 5.70 CON COLINDANCIA
51	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 51, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-051	<p>LOTE 51 CON SUP. DE 308.50 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON BARRANCA AL SUR EN 8.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 21.50 MTS CON LOTE 52 AL PONIENTE EN 29.50 MTS CON LOTE 50 NOR-E 18.75 MTS CON COLINDANCIA</p>
52	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 52, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-052	<p>LOTE 52 CON SUP. DE 213.57 MTS</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON BARRANCA AL SUR EN 8.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 53 AL PONIENTE EN 21.50 MTS CON LOTE 51 NOR-E 13.25 MTS CON COLINDANCIA</p>
53	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 53, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-053	<p>LOTE 53 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON BARRANCA AL SUR EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 54 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 52 NOR-E 10.00 MTS CON COLINDANCIA</p>
54	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 54, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-054	<p>LOTE 54 CON SUP. DE 201.67 M2</p> <p>AL NORTE EN 3.50 MTS CON COLINDANCIA AL SUR EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL ORIENTE EN 21.50 MTS CON LOTE 55 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 53 AL NOR-E 7.00 MTS CON COLINDANCIA</p>
55	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 55, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-055	<p>LOTE 55 CON SUP. DE 330.04 M2</p> <p>AL NORTE EN 21.50 MTS CON LOTE 54 AL SUR EN 24.75 MTS CON LOTE 56 AL ORIENTE EN 7.56 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA AL NOR-E 11.61 MTS CON COLINDANCIA</p>
56	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 56, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-056	<p>LOTE 56 CON SUP. DE 278.60 M2</p> <p>AL NORTE EN 24.75 MTS CON LOTE 55 AL SUR EN 20.82 MTS CON LOTE 57 AL ORIENTE EN 16.65 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
57	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 57, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-057	<p>LOTE 57 CON SUP. DE 225.38 M2</p> <p>AL NORTE EN 20.82 MTS CON LOTE 56 AL SUR EN 19.98 MTS CON LOTE 58 AL ORIENTE EN 13.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
58	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 58, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-058	<p>LOTE 58 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 19.98 MTS CON LOTE 57 AL SUR EN 19.87 MTS CON LOTE 59 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

59	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 59, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-059	<p>LOTE 59 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 19.87 MTS CON LOTE 58 AL SUR EN 19.88 MTS CON LOTE 60 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
60	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 60, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-060	<p>LOTE 60 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 19.88 MTS CON LOTE 59 AL SUR EN 19.92 MTS CON LOTE 61 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA</p>
61	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 61, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-061	<p>LOTE 61 CON SUP. DE 200.00</p> <p>AL NORTE EN 19.92 MTS CON LOTE 60 AL SUR EN 19.97 MTS CON LOTE 63 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
62	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 62, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-062	<p>LOTE 62 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 19.97 MTS CON LOTE 61 AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 63 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
63	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 63, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-063	<p>LOTE 63 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 20.00 MTS CON LOTE 62 AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 64 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
64	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 64, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-064	<p>LOTE 64 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 20.00 MTS CON LOTE 63 AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 65 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
65	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 65, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-065	<p>LOTE 65 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 20.00 MTS CON LOTE 64 AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 66 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
66	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 66, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-066	<p>LOTE 66 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 20.00 MTS CON LOTE 65 AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 67 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>
67	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 67, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-067	<p>LOTE 67 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 20.00 MTS CON LOTE 66 AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 68 AL ORIENTE EN 10.00 MTS CON COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

68	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 68, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-068	<p>LOTE 68</p> <p>AL NORTE EN 20.00 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.10 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>CON LOTE 67</p> <p>CON LOTE 69</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
69	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 69, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-069	<p>LOTE 69</p> <p>AL NORTE EN 20.10 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.14 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 201.20 M2</p> <p>CON LOTE 68</p> <p>CON LOTE 70</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
70	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 70, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-070	<p>LOTE 70</p> <p>AL NORTE EN 20.14 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.19 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 201.60</p> <p>CON LOTE 69</p> <p>CON LOTE 71</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
71	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 71, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-071	<p>LOTE 71</p> <p>AL NORTE EN 20.19 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.16 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 201.70 M2</p> <p>CON LOTE 70</p> <p>CON LOTE 72</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
72	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 72, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-072	<p>LOTE 72</p> <p>AL NORTE EN 20.16 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.16 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 201.60 M2</p> <p>CON LOTE 71</p> <p>CON LOTE 73</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
73	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 73, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-073	<p>LOTE 73</p> <p>AL NORTE EN 20.16 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.18 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 201.70 M2</p> <p>CON LOTE 72</p> <p>CON LOTE 74</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
74	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 74, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-074	<p>LOTE 74</p> <p>AL NORTE EN 20.18 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.22 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 202.00 M2</p> <p>CON LOTE 73</p> <p>CON LOTE 75</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>
75	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 75, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-075	<p>LOTE 75</p> <p>AL NORTE EN 20.22 MTS</p> <p>AL SUR EN 20.16 MTS</p> <p>AL ORIENTE EN 10.00 MTS</p> <p>AL PONIENTE EN 10.00 MTS</p>	<p>CON SUP. DE 201.90 M2</p> <p>CON LOTE 74</p> <p>CON LOTE 77</p> <p>CON COLINDANCIA</p> <p>CON CALLE ALPUYECA</p>

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

76	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 76, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-076	LOTE 76 AL NORTE EN 20.16 MTS AL SUR EN 20.15 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS AL PONIENTE EN 10.00 MTS ALPUYECA	CON SUP. DE 201.50 M2 CON LOTE 75 CON LOTE 77 CON COLINDANCIA CON CALLE
77	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 77, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-077	LOTE 77 AL NORTE EN 20.15 MTS AL SUR EN 20.15 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS COLINDANCIA AL PONIENTE EN 10.00 MTS ALPUYECA	CON SUP. DE 201.50 M2 CON LOTE 76 CON LOTE 78 CON CON CALLE
78	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 1 LOTE 78, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-001-078	LOTE 78 AL NORTE EN 20.15 MTS AL SUR EN 20.40 MTS AL ORIENTE EN 12.98 MTS AL PONIENTE EN 10.00 MTS	CON SUP. DE 226.86 M2 CON LOTE 77 CON CARRET. ALPUYECA-GRUTAS CON COLINDANCIA CON CALLE ALPUYECA

MANZANA 2

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
1	CALLE ALPUYECA SIN MANZANA 2 LOTE 1, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-001	LOTE 1 AL NORTE EN 24.51 MTS AL SUR EN 20.00 MTS AL ORIENTE EN 22.00 MTS AL PONIENTE EN 7.78 MTS EN 22.00 MTS 26.50 MTS	CON SUP. DE 298.96 M2 CON CALLE ALPUYECA CON LOTES 9 Y 10 CON LOTE 2 CON LOTE 11 CON LOTE 1 CON LOTE 2
2	CALLE ALPUYECA SIN MANZANA 2 LOTE 2, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-002	LOTE 2 AL NORTE EN 10.92 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 26.50 MTS AL PONIENTE	CON SUP. DE 244.79 M2 CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 8 CON LOTE 3
3	CALLE ALPUYECA SIN MANZANA 2 LOTE 3, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-003	LOTE 3 AL NORTE EN 11.75 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 21.00 MTS AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 223.35 M2 CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 7 CON LOTE 4

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expedió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

4	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 2 LOTE 4, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-004	LOTE 4 AL NORTE EN ---- MTS AL SUR EN 19.60 MTS AL ORIENTE EN ---- MTS AL PONIENTE EN 21.00 MTS NOR-E 28.00 MTS	CON SUP. DE 230.01 M2 CON ---- CON LOTE 5 Y 6 CON ---- CON LOTE 3 CON CALLE ALPUYECA
5	CALLE ALPUYECA, ESQUINA CALLE EL RODEO S/N, MANZANA 2 LOTE 5, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-005	LOTE 5 AL NORTE EN 9.60 MTS AL SUR EN 13.32 MTS AL ORIENTE EN 10.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 225.50 M2 CON LOTE 4 CON CALLE EL RODEO CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 6
6	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 6, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-006	LOTE 6 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 4 CON CALLE EL RODEO CON LOTE 5 CON LOTE 7
7	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 7, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-007	LOTE 7 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 3 CON CALLE EL RODEO CON LOTE 6 CON LOTE 8
8	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 8, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-008	LOTE 8 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 2 CON CALLE EL RODEO CON LOTE 7 CON LOTE 9
9	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 9, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-009	LOTE 9 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 1 CON CALLE EL RODEO CON LOTE 8 CON LOTE 10
10	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-010	LOTE 10 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 1 CON CALLE EL RODEO CON LOTE 9 CON LOTE 11
11	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-011	LOTE 11 AL NORTE EN 12.06 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 27.78 MTS AL PONIENTE EN 20.80 MTS	CON SUP. DE 243.62 M2 CON CALLE ALPUYECA CON CALLE EL RODEO CON LOTERS 1 Y 10 CON LOTE 12
12	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 2 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-002-012	LOTE 12 AL NORTE EN 24.65 MTS AL SUR EN 20.00 MTS AL ORIENTE EN 20.80 MTS AL PONIENTE EN 6.50 MTS ALPUYECA	CON SUP. DE 271.66 M2 CON CALLE ALPUYECA CON CALLE EL RODEO CON LOTE 11 CON CALLE

MANZANA 3

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

NÚMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIA
1	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 01, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-001	LOTE 1 CON SUP. DE 275.62 M2 AL NORTE EN 22.68 MTS CON CALLE ALPUYECA AL SUR EN 20.00 MTS CON LOTE 26 Y 27 AL ORIENTE EN 19.21 MTS CON LOTE 2 AL PONIENTE EN 8.50 MTS CON LOTE 28
2	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 02, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-002	LOTE 2 CON SUP. DE 191.00 M2 AL NORTE EN 8.53 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 25 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 1 AL PONIENTE EN 19.21 MTS CON LOTE 1 NOR-W 1.66 MTS CON CALLE EL RODEO
3	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 03, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-003	LOTE 3 CON SUP. DE 200.00 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 24 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 4 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 2
4	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 04, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-004	LOTE 4 CON SUP. DE 200.00 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 23 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 5 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 3
5	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 05, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-005	LOTE 5 CON SUP. DE 200.00 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 22 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 6 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 4
6	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 06, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-006	LOTE 6 CON SUP. DE 200.00 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 21 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 7 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 5
7	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-007	LOTE 7 CON SUP. DE 200.00 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 20 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 8 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 6
8	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE 3301-10-003-0XOCHITEPEC.	3301-10-003-008	LOTE 8 CON SUP. DE 200.00 M2 AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 19 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 9 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 7

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

9	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 09, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-009	<p>LOTE 9 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 18 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 10 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 8</p>
10	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-010	<p>LOTE 10 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 17 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 11 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 9</p>
11	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-011	<p>LOTE 11 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 16 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 12 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 10</p>
12	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-012	<p>LOTE 12 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 15 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 13 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 11</p>
13	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 3 LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-013	<p>LOTE 13 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 14 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON C. xochicalco AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 12</p>
14	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-0014	<p>LOTE 14 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE 13 AL SUR EN 10.00 MTS CON C. MIACATLAN AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON C. XOCHICALCO AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 15</p>
15	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-015	<p>LOTE 15 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE 12 AL SUR EN 10.00 MTS CON C. MIACATLAN AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 14 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 16</p>
16	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-016	<p>LOTE 16 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE 11 AL SUR EN 10.00 MTS CON C. MIACATLAN AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 15 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 17</p>
17	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-017	<p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE 12 AL SUR EN 10.00 MTS CON C. MIACATLAN AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 14 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 16</p> <p>LOTE 17 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON LOTE 10 AL SUR EN 10.00 MTS CON C. MIACATLAN AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 16 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 18</p>

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

18	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-018	LOTE 18 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 9 CON C. MIACATLAN CON LOTE 17 CON LOTE 19
19	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-019	LOTE 19 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 8 CON C. MIACATLAN CON LOTE 18 CON LOTE 20
20	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-020	LOTE 20 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 7 CON C. MIACATLAN CON LOTE 19 CON LOTE 21
21	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-021	LOTE 21 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 6 CON C. MIA CATLAN CON LOTE 20 CON LOTE 22
22	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-022	LOTE 22 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 5 CON C.MIACATLAN CON LOTE 21 CON LOTE 23
23	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-023	LOTE 23 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 4 CON C.MIACATLAN CON LOTE 22 CON LOTE 24
24	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-024	LOTE 24 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 3 CON C.MIACATLAN CON LOTE 23 CON LOTE 25
25	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-025	LOTE 25 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 2 CON C.MIACATLAN CON LOTE 24 CON LOTE 26
26	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-026	LOTE 26 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200.00 M2 CON LOTE 1 CON C. MIACATLAN CON LOTE 25 CON LOTE 27
27	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-027	LOTE 27 AL NORTE EN 10.00 MTS AL SUR EN 10.00 MTS AL ORIENTE EN 20.00 MTS AL PONIENTE EN 20.00 MTS	CON SUP. DE 200 M2 CON LOTE 1 CON C.MIACATLAN CON LOTE 26 CON LOTE 28

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

28	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-028	<p>LOTE 28 CON SUPERFICIE DE 256.80 M2</p> <p>AL NORTE EN 11.34 MTS CON CALLE ALPUYECA AL SUR EN 10.00 MTS CON C.MIACATLAN AL ORIENTE EN 28.50 MTS CON LOTES 1 Y 27 AL PONIENTE EN 23.12 MTS CON LOTE 29</p>
29	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-029	<p>LOTE 29 CON SUP.DE 204.32 M2</p> <p>AL NORTE EN 11.36 MTS CON CALLE ALPUYECA AL SUR EN 10.00 MTS CON CALLE MIACATLAN AL ORIENTE EN 23.12 MTS CON LOTE 28 AL PONIENTE EN 17.75 MTS CON LOTE 30</p>
30	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 3 LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-003-030	<p>LOTE 30 CON SUP. DE 291.81 M2</p> <p>AL NORTE EN 35.60 MTS CON CALLE ALPUYECA AL SUR EN 31.03 MTS CON CALLE MIACATLAN AL ORIENTE EN 17.75 MTS CON LOTE 29 AL PONIENTE EN 0.82 MTS CON CALLE ALPUYECA</p>

MANZANA 4

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIAS
1	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 1, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-001	<p>LOTE 1 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 29 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 2 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON CALLE XOCHICALCO</p>
2	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 2, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-002	<p>LOTE 2 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 28 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 3 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 1</p>
3	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 3, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-003	<p>LOTE 3 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 27 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 4 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 2</p>
4	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 4, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-004	<p>LOTE 4 CON SUP. DE 200.00 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS CON CALLE EL RODEO AL SUR EN 10.00 MTS CON LOTE 26 AL ORIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 5 AL PONIENTE EN 20.00 MTS CON LOTE 3</p>

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

5	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 5, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-005	LOTE 5 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 25 CON LOTE 6 CON LOTE 4
6	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 06, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-006	LOTE 6 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 24 CON LOTE 7 CON LOTE 5
7	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-007	LOTE 7 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 23 CON LOTE 8 CON LOTE 6
8	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-008	LOTE 8 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 22 CON LOTE 9 CON LOTE 7
9	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 09, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-009	LOTE 9 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 21 CON LOTE 10 CON LOE 8
10	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-010	LOTE 10 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 20 CON LOTE 11 CON LOTE 9
11	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-011	LOTE 11 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 19 CON LOTE 12 CON LOTE 10
12	CALLE EL RODEO S/N MANZANA 4 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-012	LOTE 12 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 18 CON LOTES 13 Y 14 CON LOTE 11
13	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 4 LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-013	LOTE 13 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 254.60 M2 24.80 MTS 26.27 MTS 10.10 MTS 10.00 MTS	CON CALLE EL RODEO CON LOTE 14 CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 12
14	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 4 LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-014	LOTE 14 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 264.15 M2 26.27 MTS 27.70 MTS 10.10 MTS 10.00 MTS	CON LOTE 13 CON LOTES 15, 16 Y 17 CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 12

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

15	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-015	LOTE 15 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 186.84 M2 7.70 MTS 10.67 MTS 20.20 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 14 CON CALLE MIACATLAN CON CALLE ALPUYECA CON LOTE 16
16	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-016	LOTE 16 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOE 14 CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 15 CON LOTE 17
17	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-017	LOTE 17 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 14 CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 16 CON LOTE 18
18	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-018	LOTE 18 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 12 CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 17 CON LOTE 19
19	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-019	LOTE 19 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 11 CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 18 CON LOTE 20
20	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-020	LOTE 20 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 10 CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 19 CON LOTE 21
21	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-021	LOTE 21 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 9 CON CALLE MIA CATLAN CON LOTE 20 CON LOTE 22
22	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-022	LOTE 22 AL NORTE EN AL SUR EN MIACATLAN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 8 CON CALLE CON LOTE 21 CON LOTE 23
23	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-023	LOTE 23 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 7 CON C.MIACATLAN CON LOTE 22 CON LOTE 24
24	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-024	LOTE 24 AL NORTE EN AL SUR EN MIACATLAN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 3 CON CALLE CON LOTE 23 CON LOTE 25

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

25	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-025	LOTE 25 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 5 CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 24 CON LOTE 26
26	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-026	LOTE 26 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS	CON LOTE 4 CON CALLE MIACATLAN 20.00 MTS CON LOTE 25 20.00 MTS CON LOTE 27
27	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-027	LOTE 27 AL NORTE EN AL SUR EN MIACATLAN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 3 CON CALLE CON LOTE 26 CON LOTE 28
28	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-028	LOTE 28 AL NORTE EN AL SUR EN MIACATLAN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUPERFICIE DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 2 CON CALLE CON LOTES 27 CON LOTE 29
29	CALLE MIACATLÁN S/N MANZANA 4 LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-004-029	LOTE 29 AL NORTE EN AL SUR EN MIACATLAN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN XOCHICALCO	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON LOTE 1 CON CALLE CON LOTE 28 CON CALE

MANZANA 5

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIA		
1	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 01, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-001	LOTE 1 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN NOR-W 1.90 MTS	CON SUP. DE 215.47 M2 21.00 MTS 20.12 MTS 10.00 MTS 8.70 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 37 CON LOTE 2 CON CALLE ALPUYECA
2	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 02, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-002	LOTE 2 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 38 CON LOTE 3 CON LOTE 1 Y LOTE 37
3	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 03, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-003	LOTE 3 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 36 CON LOTE 4 CON LOTE 2

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

4	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 04, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-004	LOTE 4 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP.DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 35 CON LOTE 5 CON LOTE 3
5	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 05, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-005	LOTE 5 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 34 CON LOTE 6 CON LOTE 4
6	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 06, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-006	LOTE 6 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 33 CON LOTE 7 CON LOTE 5
7	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-007	LOTE 7 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP.DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 32 CON LOTE 8 CON LOTE 6
8	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-008	LOTE 8 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE EL MIACATLAN CON LOTE 31 CON LOTE 9 CON LOTE 7
9	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 09, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-009	LOTE 9 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 30 CON LOTE 10 CON LOE 8
10	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-010	LOTE 10 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP.DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 29 CON LOTE 11 CON LOTE 9
11	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-011	LOTE 11 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 28 CON LOTE 12 CON LOTE 10
12	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-012	LOTE 12 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 200.00 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 27 CON LOTES 13 CON LOTE 11
13	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 5, LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-013	LOTE 13 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE 254.60 M2 10.00 MTS 10.00 MTS 20.00 MTS 20.00 MTS	CON CALLE MIACATLAN CON LOTE 26 CON LOTE 14 CON LOTE 12
14	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-014	LOTE 14 AL NORTE EN 10 MTS. CON CALLE MIACATLAN AL SUR EN 10 MTS. AL ORIENTE EN 20 MTS. CON LOTE 13 AL PONIENTE EN 20 MTS. CON LOTE 13	CON SUP. DE: 200 M2 10 MTS. CON LOTE 25 MTS. CON LOTE 15	
15	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-015	LOTE 15 AL NORTE EN 10 MTS. AL SUR EN 10 MTS. CON LOTE 24 AL ORIENTE EN 10 MTS. CON LOTE 16 AL PONIENTE EN 10 MTS. CON LOTE 14	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN 10 MTS. CON LOTE 24 MTS. CON LOTE 16 MTS. CON LOTE 14	

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

16	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-016	LOTE 16 AL NORTE EN 10 AL SUR EN 10 AL ORIENTE EN 10 MTS. CON LOTE 17 AL PONIENTE EN 10 MTS. CON LOTE 15	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 23
17	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-017	LOTE 17 AL NORTE EN 10 AL SUR EN 10 AL ORIENTE EN 10 AL PONIENTE EN 10	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 18 MTS. CON LOTE 16
18	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-018	LOTE 18 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 19 MTS. CON LOTE 17
19	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-019	LOTE 19 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 20 MTS. CON CALLE XOCHICALCO MTS. CON LOTE 18
20	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-020	LOTE 20 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 19 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON CALLE XOCHICALCO MTS. CON LOTE 21
21	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-021	LOTE 21 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 18 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTE 22
22	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-022	LOTE 22 AL NORTE EN 10 AL SUR EN 10 AL ORIENTE EN 10 AL PONIENTE EN 10	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 23
23	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-023	LOTE 23 AL NORTE EN 10 AL SUR EN 10 AL ORIENTE EN 20 AL PONIENTE EN 20	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 16 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 24
24	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-024	LOTE 24 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 15 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 23 MTS. CON LOTE 25
25	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-025	LOTE 25 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 14 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 24 MTS. CON LOTE 26
26	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 26, COLONIA HUERTOS 3301-10-006-0DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-026	LOTE 26 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON MTS. CON MTS. CON MTS. CON
27	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-027	LOTE 27 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 26 MTS. CON LOTE 28
28	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-028	LOTE 28 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 11 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 27 MTS. CON LOTE 29
29	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-029	LOTE 29 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 10 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 28 MTS. CON LOTE 30

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

30	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-030	LOTE 30 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 9 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 29 MTS. CON LOTE 31
31	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 31 COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-031	LOTE 31 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 8 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 30 MTS. CON LOTE 32
32	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 32, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-032	LOTE 32 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 7 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 31 MTS. CON LOTE 33
33	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 33, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-033	LOTE 33 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 6 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 32 MTS. CON LOTE 34
34	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 34, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-034	LOTE 34 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 5 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 33 MTS. CON LOTE 35
35	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 35, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-035	LOTE 35 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 4 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 34 MTS. CON LOTE 36
36	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 5, LOTE 36, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-036	LOTE 36 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 13 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 35 MTS. CON LOTES 38 y 39
37	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 37, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-037	LOTE 37 AL NORTE EN 20.00 AL SUR EN 17.00 AL ORIENTE EN 10.00 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 1 MTS. CON LOTE 38 MTS. CON LOTE 2 MTS. CON CALLE ALPUYECA
38	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 38, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-038	LOTE 38 AL NORTE EN 27.72 AL SUR EN 25.36 AL ORIENTE EN 10.00 AL PONIENTE EN 10.26	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTES 2 Y 37 MTS. CON LOTE 39 MTS. CON LOTE 36 MTS. CON CALLE ALPUYECA
39	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 5, LOTE 39, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-005-039	LOTE 39 AL NORTE EN 25.36 AL SUR EN 23.00 AL ORIENTE EN 10.00 AL PONIENTE EN 10.27	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTES 2 Y 37 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 36 MTS. CON CALLE ALPUYECA

OBSERVACIÓN: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4989 de fecha 2012/06/22.

MANZANA 6

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIAS
--------	----------------------	-----------------	------------------------

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

1	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 01, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-001	LOTE 1 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 30 MTS. CON LOTE 2 MTS. CON CALLE AXOCHIAPAN
2	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 02, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-002	LOTE 2 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 29 MTS. CON LOTE 3 MTS. CON LOTE 1
3	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 03, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-003	LOTE 3 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 28 MTS. CON LOTE 4 MTS. CON LOTE 2
4	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 04, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-004	LOTE 4 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 27 MTS. CON LOTE 5 MTS. CON LOTE 3
5	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 05, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-005	LOTE 5 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 26 MTS. CON LOTE 6 MTS. CON LOTE 4
6	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 06, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-006	LOTE 6 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 25 MTS. CON LOTE 7 MTS. CON LOTE 5
7	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-007	LOTE 7 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 24 MTS. CON LOTE 8 MTS. CON LOTE 6
8	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-008	LOTE 8 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 23 MTS. CON LOTE 9 MTS. CON LOTE 7
9	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 09, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-009	LOTE 9 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 10 MTS. CON LOTE 8
10	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-010	LOTE 10 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 11 MTS. CON LOTE 9
11	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-011	LOTE 11 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON LOTE 10
12	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-012	LOTE 12 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 19 MTS. CON LOTE 13 MTS. CON LOTE 11
13	CALLE MIACATLÁN S/N, MANZANA 6, LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-013	LOTE 13 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 18 MTS. CON LOTES 14 Y 15 MTS. CON LOTE 12

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

14	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 6, LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-014	LOTE 14 AL NORTE EN 22.46 AL SUR EN 23.65 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 230.02 M2 MTS. CON CALLE MIACATLAN MTS. CON LOTE 15 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 13
15	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 6, LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-015	LOTE 15 AL NORTE EN 23.65 AL SUR EN 25.13 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 240.47 M2 MTS. CON LOTE 14 MTS. CON LOTE 16 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 13
16	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 6, LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-016	LOTE 16 AL NORTE EN 25.13 AL SUR EN 26.61 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 258.13 M2 MTS. CON LOTE 15 MTS. CON LOTE 117 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 18
17	CALLE ALPUYECA S/N, MANZANA 6, LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-017	LOTE 17 AL NORTE EN 26.61 AL SUR EN 28.11 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 272.18 M2 MTS. CON LOTE 16 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 18
18	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-018	LOTE 18 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON MTS. CON MTS. CON MTS. CON
19	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-019	LOTE 19 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 20.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 18 MTS. CON LOTE 20
20	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-020	LOTE 20 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 11 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 19 MTS. CON LOTE 21
21	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-021	LOTE 21 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 10 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTE 22
22	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-022	LOTE 22 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 9 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 23
23	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-023	LOTE 23 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 8 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 24
24	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-024	LOTE 24 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 23 MTS. CON LOTE 25
25	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-025	LOTE 25 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 6 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 124 MTS. CON LOTE 26
26	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-026	LOTE 26 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 5 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 25 MTS. CON LOTE 27

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

27	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-027	LOTE 27 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 4 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 26 MTS. CON LOTE 28
28	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-028	LOTE 28 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 3 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 27 MTS. CON LOTE 29
29	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-029	LOTE 29 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 2 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 28 MTS. CON LOTE 30
30	CALLE MAZATEPEC S/N, MANZANA 6, LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-006-030	LOTE 30 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 1 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 29 MTS. CON CALLE XOCHICALCO

MEMORIA DESCRIPTIVA "HUERTOS DE ALPUYECA II" MANZANA 7



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIAS
1	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 7 LOTE 01, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-001	LOTE 1 AL NORTE EN 21.92 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 20.68 MTS. CON LOTE 36 AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 2 AL PONIENTE EN 10.10 MTS. CON CALLE ALPUYECA CON SUP. DE: 215.46 M2
2	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 02, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-002	LOTE 2 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 35 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 1 Y 36 CON SUP. DE: 200 M2
3	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 03, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-003	LOTE 3 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 34 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 4 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 2 CON SUP. DE: 200 M2
4	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 04, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-004	LOTE 4 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 33 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3 CON SUP. DE: 200 M2
5	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 05, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-005	LOTE 5 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 32 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 2 CON SUP. DE: 200 M2
6	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 06, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-006	LOTE 6 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 31 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 7 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5 CON SUP. DE: 200 M2
7	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-007	LOTE 7 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 30 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 8 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6 CON SUP. DE: 200 M2

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expedió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

8	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-008	<p>LOTE 8</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 29</p> <p>MTS. CON LOTE 9</p> <p>MTS. CON LOTE 7</p>
9	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 09, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-009	<p>LOTE 9</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 28</p> <p>MTS. CON LOTE 10</p> <p>MTS. CON LOTE 8</p>
10	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-010	<p>LOTE 10</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 27</p> <p>MTS. CON LOTE 11</p> <p>MTS. CON LOTE 9</p>
11	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-011	<p>LOTE 11</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 29</p> <p>MTS. CON LOTE 11</p> <p>MTS. CON LOTE 10</p>
12	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-012	<p>LOTE 12</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 25</p> <p>MTS. CON LOTE 13</p> <p>MTS. CON LOTE 11</p>
13	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-013	<p>LOTE 13</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 24</p> <p>MTS. CON LOTE 14</p> <p>MTS. CON LOTE 12</p>
14	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-014	<p>LOTE 14</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 23</p> <p>MTS. CON LOTE 15</p> <p>MTS. CON LOTE 13</p>
15	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-015	<p>LOTE 15</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 22</p> <p>MTS. CON LOTE 16</p> <p>MTS. CON LOTE 14</p>
16	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-016	<p>LOTE 16</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 21</p> <p>MTS. CON LOTE 17</p> <p>MTS. CON LOTE 15</p>
17	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-017	<p>LOTE 17</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 20</p> <p>MTS. CON LOTE 18</p> <p>MTS. CON LOTE 16</p>
18	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 7 LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-018	<p>LOTE 18</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON CALLE MAZATEPEC</p> <p>MTS. CON LOTE 19</p> <p>MTS. CON CALLE XOCHICALCO</p> <p>MTS. CON LOTE 17</p>
19	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-019	<p>LOTE 19</p> <p>AL NORTE EN 10.00</p> <p>AL SUR EN 10.00</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00</p>	<p>CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>MTS. CON LOTE 18</p> <p>MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>MTS. CON CALLE XOCHICALCO</p> <p>MTS. CON LOTE 20</p>

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyeca-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyeca, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

20	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-020	<p>LOTE 20 CON SUP. DE: 200 M2</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 17</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 19</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 21</p>

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expedió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

21	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-021	<p>LOTE 21</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 16</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 20</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 22</p>	CON SUP. DE: 200 M2
22	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-022	<p>LOTE 22</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 15</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 21</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 23</p>	CON SUP. DE: 200 M2
23	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-023	<p>LOTE 23</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 14</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 22</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 24</p>	CON SUP. DE: 200 M2
24	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-024	<p>LOTE 24</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 13</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 23</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 25</p>	CON SUP. DE: 200 M2
25	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-025	<p>LOTE 25</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 12</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 24</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 26</p>	CON SUP. DE: 200 M2
26	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-026	<p>LOTE 26</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 11</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 25</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 17</p>	CON SUP. DE: 200 M2
27	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-027	<p>LOTE 27</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 10</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 26</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 28</p>	CON SUP. DE: 200 M2
28	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-028	<p>LOTE 28</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 9</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 27</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 29</p>	CON SUP. DE: 200 M2
29	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-029	<p>LOTE 29</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 8</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 28</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 30</p>	CON SUP. DE: 200 M2
30	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-030	<p>LOTE 30</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 7</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 29</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 31</p>	CON SUP. DE: 200 M2
31	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-031	<p>LOTE 31</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 6</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 30</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 32</p>	CON SUP. DE: 200 M2

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

32	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-032	LOTE 32 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 5 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 31 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 33	CON SUP. DE: 200 M2
33	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 31, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-033	LOTE 33 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 4 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 32 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 34	CON SUP. DE: 200 M2
34	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 32, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-034	LOTE 34 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 3 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 33 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 35	CON SUP. DE: 200 M2
35	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 33, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-035	LOTE 35 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 2 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 34 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 37 Y 38	CON SUP. DE: 200 M2

36	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 34, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-036	LOTE 36 AL NORTE EN 20.68 MTS. CON LOTE 1 AL SUR EN 19.24 MTS. CON LOTE 37 AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 2 AL PONIENTE EN 10.18 MTS. CON CALLE ALPUYECA	CON SUP. DE: 195.48 M2
37	CALLE TETECALA S/N MANZANA 7 LOTE 35, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-037	LOTE 37 AL NORTE EN 19.24 MTS. CON LOTE 36 AL SUR EN 17.95 MTS. CON LOTE 38 AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 35 AL PONIENTE EN 10.07 MTS. CON CALLE ALPUYECA	CON SUP. DE: 182.97 M2
38	CALLE ALPUYECA S/N MANZANA 7 LOTE 37, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-007-038	LOTE 38 AL NORTE EN 17.95 MTS. CON LOTE 37 AL SUR EN 16.62 MTS. CON CALLE TETECALA AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 35 AL PONIENTE EN 10.10 MTS. CON CALLE ALPUYECA	CON SUP. DE: 174.53 M2

MEMORIA DESCRIPTIVA "HUERTOS DE ALPUYECA II" MANZANA 8

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIAS
--------	----------------------	-----------------	------------------------

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilómetro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

1	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 01, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-001	LOTE 1 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 32 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 2 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE XOCHICALCO CON SUP. DE: 200 M2
2	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 02, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-002	LOTE 2 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 31 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 1 CON SUP. DE: 200 M2
3	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 03, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-003	LOTE 3 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 30 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 4 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 2 CON SUP. DE: 200 M2
4	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 04, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-004	LOTE 4 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 29 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3 CON SUP. DE: 200 M2
5	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 05, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-005	LOTE 5 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 25 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 4 CON SUP. DE: 200 M2
6	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 06, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-006	LOTE 6 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 27 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 7 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5 CON SUP. DE: 200 M2
7	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-007	LOTE 7 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 26 AL ORIENTE EN 25.00 MTS. CON LOTE 8 AL PONIENTE EN 25.00 MTS. CON LOTE 6 CON SUP. DE: 200 M2
8	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-008	LOTE 8 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 25 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 9 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 7 CON SUP. DE: 200 M2
9	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 09, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-009	LOTE 9 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE MAZATEPEC AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 24 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 10 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 8 CON SUP. DE: 200 M2
10	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-010	LOTE 10 AL NORTE EN MTS. CON AL SUR EN MTS. CON AL ORIENTE EN MTS. CON AL PONIENTE EN MTS. CON CON SUP. DE: 200 M2

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

11	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-011	LOTE 11 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON LOTE 10
12	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-012	LOTE 12 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 13 MTS. CON LOTE 11
13	CALLE MAZATEPEC S/N MANZANA 8 LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-013	LOTE 13 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTE 14 MTS. CON LOTE 12
14	CALLE MAZATEPEC MANZANA 8 LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-014	LOTE 14 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 19 MTS. CON LOTES 15 Y 16 MTS. CON LOTE 13
15	CALLE ALPUYECA MANZANA 8 LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-015	LOTE 15 AL NORTE EN 19.58 AL SUR EN 21.07 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 198.90 M2 MTS. CON CALLE MAZATEPEC MTS. CON LOTE 16 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 14
16	CALLE ALPUYECA MANZANA 8 LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-016	LOTE 16 AL NORTE EN 21.07 AL SUR EN 22.66 AL ORIENTE EN 10.00 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 217.37 M2 MTS. CON LOTE 15 MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 14
17	CALLE ALPUYECA MANZANA 8 LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-017	LOTE 17 AL NORTE EN 22.66 AL SUR EN 24.04 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 226.17 M2 MTS. CON LOTE 16 MTS. CON LOTE 18 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 19
18	CALLE ALPUYECA MANZANA 8 LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-018	LOTE 18 AL NORTE EN 24.04 AL SUR EN 25.52 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 247.78 M2 MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 19
19	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-019	LOTE 19 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 14 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 17 Y 18 MTS. CON LOTE 20
20	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-020	LOTE 20 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 13 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 19 MTS. CON LOTE 21
21	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-021	LOTE 21 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTE 22

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilómetro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

22	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-022	LOTE 22 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	MTS. CON MTS. CON MTS. CON MTS. CON	CON SUP. DE: 200 M2
23	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-023	LOTE 23 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 24	MTS. CON LOTE 10 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 22
24	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-024	LOTE 24 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 25	MTS. CON LOTE 9 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 23
25	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-025	LOTE 25 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 26	MTS. CON LOTE 8 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 24
26	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-026	LOTE 26 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN	MTS. CON MTS. CON MTS. CON MTS. CON	CON SUP. DE: 200 M2
27	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-027	LOTE 27 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 28	MTS. CON LOTE 6 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 26
28	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-028	LOTE 28 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 29	MTS. CON LOTE 5 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 27
29	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-029	LOTE 29 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 30	MTS. CON LOTE 4 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 28
30	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-030	LOTE 30 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 31	MTS. CON LOTE 3 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 29
31	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 31, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-031	LOTE 31 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN AL PONIENTE EN 20.00	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 32	MTS. CON LOTE 2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 30
32	CALLE TETECALA MANZANA 8 LOTE 32, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-008-032	LOTE 32 AL NORTE EN AL SUR EN AL ORIENTE EN	10.00 10.00 20.00 MTS. CON LOTE 31	MTS. CON LOTE 1 MTS. CON CALLE TETECALA

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

			AL PONIENTE EN 20.00	MTS. CON CALLE XOCHICALCO
--	--	--	----------------------	---------------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA "HUERTOS DE ALPUYECA II" MANZANA 9

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIA															
1	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 1, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-001	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 1</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 280.25 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>15.30</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>12.65</td> <td>MTS. CON LOTE 36</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 2</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.15</td> <td></td> <td>MTS. CON CALLE ALPUYECA</td> </tr> </table>	LOTE 1		CON SUP. DE: 280.25 M2	AL NORTE EN	15.30	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	12.65	MTS. CON LOTE 36	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 2	AL PONIENTE EN 20.15		MTS. CON CALLE ALPUYECA
LOTE 1		CON SUP. DE: 280.25 M2																
AL NORTE EN	15.30	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	12.65	MTS. CON LOTE 36																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 2																
AL PONIENTE EN 20.15		MTS. CON CALLE ALPUYECA																

2	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 2, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-002	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 2</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 35</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 3</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 1</td> </tr> </table>	LOTE 2		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 35	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 3	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 1
LOTE 2		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 35																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 3																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 1																
3	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 3, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	3301-10-009-003	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 3</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 34</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 4</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 2</td> </tr> </table>	LOTE 3		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 34	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 4	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 2
LOTE 3		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 34																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 4																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 2																
4	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 4, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS	3301-10-009-004	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 4</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 33</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 5</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 3</td> </tr> </table>	LOTE 4		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 33	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 5	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 3
LOTE 4		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 33																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 5																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 3																
5	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 5, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-005	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 5</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 32</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 6</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 4</td> </tr> </table>	LOTE 5		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 32	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 6	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 4
LOTE 5		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 32																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 6																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 4																
6	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 6, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-006	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 6</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 31</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 7</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 5</td> </tr> </table>	LOTE 6		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 31	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 7	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 5
LOTE 6		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 31																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 7																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 5																
7	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 7, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-007	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 7</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 38</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 8</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 6</td> </tr> </table>	LOTE 7		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 38	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 8	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 6
LOTE 7		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 38																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 8																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 6																
8	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 8, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-008	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 8</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 29</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 9</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 7</td> </tr> </table>	LOTE 8		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 29	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 9	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 7
LOTE 8		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 29																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 9																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 7																
9	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 9, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-009	<table border="0"> <tr> <td>LOTE 9</td> <td></td> <td>CON SUP. DE: 200 M2</td> </tr> <tr> <td>AL NORTE EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON CALLE TETECALA</td> </tr> <tr> <td>AL SUR EN</td> <td>10.00</td> <td>MTS. CON LOTE 28</td> </tr> <tr> <td>AL ORIENTE EN</td> <td>20.00</td> <td>MTS. CON LOTE 10</td> </tr> <tr> <td>AL PONIENTE EN 20.00</td> <td></td> <td>MTS. CON LOTE 8</td> </tr> </table>	LOTE 9		CON SUP. DE: 200 M2	AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA	AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 28	AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 10	AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 8
LOTE 9		CON SUP. DE: 200 M2																
AL NORTE EN	10.00	MTS. CON CALLE TETECALA																
AL SUR EN	10.00	MTS. CON LOTE 28																
AL ORIENTE EN	20.00	MTS. CON LOTE 10																
AL PONIENTE EN 20.00		MTS. CON LOTE 8																

Aprobación	2012/05/31
Publicación	2012/05/31
Vigencia	2012/05/31
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

10	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-010	<p>LOTE 10</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 27</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 11</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 9</p>	CON SUP. DE: 200 M2
11	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-011	<p>LOTE 11</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 26</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 12</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 10</p>	CON SUP. DE: 200 M2
12	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-012	<p>LOTE 12</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 25</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 13</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 11</p>	CON SUP. DE: 200 M2
13	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-013	<p>LOTE 13</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 24</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 14</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 12</p>	CON SUP. DE: 200 M2
14	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-014	<p>LOTE 14</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 23</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 15</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 13</p>	CON SUP. DE: 200 M2
15	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-015	<p>LOTE 15</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 22</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 16</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 14</p>	CON SUP. DE: 200 M2
16	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-016	<p>LOTE 16</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 21</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 17</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 15</p>	CON SUP. DE: 200 M2
17	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-017	<p>LOTE 17</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 20</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 18</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 16</p>	CON SUP. DE: 200 M2
18	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-018	<p>LOTE 18</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 19</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE XOCHICALCO</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 17</p>	CON SUP. DE: 200 M2
19	CALLE TETECALA MANZANA 9 LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-019	<p>LOTE 19</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 18</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT.</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE XOCHICALCO</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 20</p>	CON SUP. DE: 200 M2
20	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-020	<p>LOTE 20</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 17</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT.</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 19</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 21</p>	CON SUP. DE: 200 M2
21	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-021	<p>LOTE 21</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 16</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT.</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 20</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 22</p>	CON SUP. DE: 200 M2
22	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-022	<p>LOTE 22</p> <p>AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 15</p> <p>AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT.</p> <p>AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 21</p> <p>AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 23</p>	CON SUP. DE: 200 M2

Aprobación 2012/05/31
 Publicación 2012/05/31
 Vigencia 2012/05/31
 Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
 Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

23	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-023	<p>LOTE 23 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 14 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 22 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 24</p>	CON SUP. DE: 200 M2
24	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-024	<p>LOTE 24 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 13 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 23 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 25</p>	CON SUP. DE: 200 M2
25	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-025	<p>LOTE 25 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 12 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 24 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 26</p>	CON SUP. DE: 200 M2
26	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-026	<p>LOTE 26 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 11 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 25 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 27</p>	CON SUP. DE: 200 M2
27	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-027	<p>LOTE 27 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 10 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 26 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 28</p>	CON SUP. DE: 200 M2
28	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-028	<p>LOTE 28 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 9 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 27 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 29</p>	CON SUP. DE: 200 M2
29	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-029	<p>LOTE 29 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 8 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 28 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 30</p>	CON SUP. DE: 200 M2
30	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-030	<p>LOTE 30 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 6 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 29 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 31</p>	CON SUP. DE: 200 M2
31	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 31, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-031	<p>LOTE 31 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 6 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 30 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 32</p>	CON SUP. DE: 200 M2
32	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 32, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-032	<p>LOTE 32 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 5 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 31 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 33</p>	CON SUP. DE: 200 M2
33	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 33, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-033	<p>LOTE 33 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 4 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 32 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 34</p>	CON SUP. DE: 200 M2
34	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 34, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-034	<p>LOTE 34 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 3 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 33 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 35</p>	CON SUP. DE: 200 M2
35	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 35, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-035	<p>LOTE 35 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON LOTE 2 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 34 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 36</p>	CON SUP. DE: 200 M2

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

36	CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS MANZANA 9 LOTE 36, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	3301-10-009-036	LOTE 36 AL NORTE EN 12.65 MTS. CON LOTE 1 AL SUR EN 10.00 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 35 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE ALPUYECA	CON SUP. DE: 200 M2
----	--	-----------------	---	---------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA "HUERTOS DE ALPUYECA II" MANZANA 10

NUMERO	UBICACIÓN DEL PREDIO	CLAVE CATASTRAL	MEDIDAS Y COLINDANCIA	
1	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 1, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-001	LOTE 1 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 34 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 2 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON CALLE XOCHICALCO	CON SUP. DE: 200 M2
2	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 2, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-002	LOTE 2 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 33 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 1	CON SUP. DE: 200 M2
3	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 3, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-003	LOTE 3 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 32 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 4 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 2	CON SUP. DE: 200 M2
4	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 4, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-004	LOTE 4 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 31 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 3	CON SUP. DE: 200 M2
5	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 5, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-005	LOTE 5 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 30 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 4	CON SUP. DE: 200 M2
6	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 6, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-006	LOTE 6 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 29 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 7 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 5	CON SUP. DE: 200 M2
7	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 07, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-007	LOTE 7 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 28 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 8 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6	CON SUP. DE: 200 M2
8	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 08, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-008	LOTE 8 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 27 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 29 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 7	CON SUP. DE: 200 M2
9	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 9, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-009	LOTE 9 AL NORTE EN 10.00 MTS. CON CALLE TETECALA AL SUR EN 10.00 MTS. CON LOTE 26 AL ORIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 10 AL PONIENTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 8	CON SUP. DE: 200 M2

Aprobación	2012/05/31
Publicación	2012/05/31
Vigencia	2012/05/31
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyecá-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Población de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

10	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 10, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-010	LOTE 10 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 25 MTS. CON LOTE 11 MTS. CON LOTE 9
11	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 11, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-011	LOTE 11 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 24 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON LOTE 10
12	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 12, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-012	LOTE 12 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 23 MTS. CON LOTE 13 MTS. CON LOTE 11
13	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 13, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-013	LOTE 13 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 14 MTS. CON LOTE 12
14	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 14, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-014	LOTE 14 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 15 MTS. CON LOTE 13
15	CALLE TETECALA, MANZANA 10, LOTE 15, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-015	LOTE 15 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTES 16 Y 17 MTS. CON LOTE 14
16	CALLE ALPUYECA, MANZANA 10, LOTE 16, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-016	LOTE 16 AL NORTE EN 17.00 AL SUR EN 18.48 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 178.00 M2 MTS. CON CALLE TETECALA MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 15
17	CALLE ALPUYECA, MANZANA 10, LOTE 17, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-017	LOTE 17 AL NORTE EN 18.48 AL SUR EN 20.00 AL ORIENTE EN 10.10 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 192.40 M2 MTS. CON LOTE 16 MTS. CON LOTES 18 Y 19 MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 15
18	CALLE ALPUYECA, MANZANA 10, LOTE 18, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-018	LOTE 18 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 12.95 AL ORIENTE EN 20.20 AL PONIENTE EN 10.00	CON SUP. DE: 229.09 M2 MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CARR. ALP. GRUT. MTS. CON CALLE ALPUYECA MTS. CON LOTE 19
19	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 19, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-019	LOTE 19 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 17 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 18 MTS. CON LOTE 29
20	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 20, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-020	LOTE 20 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 15 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 19 MTS. CON LOTE 21
21	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 21, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-021	LOTE 21 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 14 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 20 MTS. CON LOTE 22
22	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 22, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-022	LOTE 22 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 13 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 21 MTS. CON LOTE 23

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyea-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyea, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

23	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 23, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-023	LOTE 23 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 12 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 22 MTS. CON LOTE 24
24	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 24, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-024	LOTE 24 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 11 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 23 MTS. CON LOTE 25
25	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 25, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-025	LOTE 25 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 10 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 24 MTS. CON LOTE 26
26	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 26, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-026	LOTE 26 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 9 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 25 MTS. CON LOTE 27
27	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 27, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-027	LOTE 27 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 8 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 26 MTS. CON LOTE 28
28	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 28, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-028	LOTE 28 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 7 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 27 MTS. CON LOTE 29
29	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 29, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-029	LOTE 29 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 6 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 28 MTS. CON LOTE 30
30	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 30, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-030	LOTE 30 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 5 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 29 MTS. CON LOTE 31
31	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 31, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-031	LOTE 31 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 4 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 30 MTS. CON LOTE 32
32	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 32, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-032	LOTE 32 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 3 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 31 MTS. CON LOTE 33
33	CARRETERA ALPUYECA GRUTAS, MANZANA 10, LOTE 33, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-033	LOTE 33 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 2 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 32 MTS. CON LOTE 34
34	CALLE XOCHICALCO, MANZANA 10, LOTE 34, COLONIA HUERTOS DE ALPUYECA II, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC.	3301-10-010-034	LOTE 34 AL NORTE EN 10.00 AL SUR EN 10.00 AL ORIENTE EN 20.00 AL PONIENTE EN 20.00	CON SUP. DE: 200 M2 MTS. CON LOTE 1 MTS. CON CARRETERA ALP. GRUT. MTS. CON LOTE 33 MTS. CON CALLE XOCHICALCO

Aprobación 2012/05/31
Publicación 2012/05/31
Vigencia 2012/05/31
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 4982 "Tierra y Libertad"



Lo expuesto de conformidad con las 358 Copias Certificadas de los Planos Catastrales de fecha 30 de diciembre del año 2011, expedidos por la Dirección de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

Independientemente de lo anterior, previa a la transmisión de los lotes a los beneficiarios, se deberán realizar los trabajos técnicos necesarios para conciliar la superficie expropiada, con la superficie resultante del procedimiento relativo a las diligencias sobre Apeo y Deslinde, promovido por José Manuel de la Encarnación Ahumada Mata, casi siempre conocido como Manuel Ahumada Mata bajo el número de expediente 239/2006-1^a, debiendo recabarse la documentación necesaria y hacerse, en su caso los ajustes correspondientes, con el fin de respetar plena y cabalmente las zonas federales que resultaron en ese mismo procedimiento y en aras de la seguridad jurídica de los beneficiarios de la presente declaratoria de expropiación.

Por otra parte, para poder contar con la certeza de la titularidad del derecho de propiedad que se afecta, se ha certificado por parte del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, que los 358 lotes se encuentran libre de todo gravamen e inscritos sin limitación, restricción o anotación judicial alguna bajo los siguientes datos: de la manzana 1 bajo el folio electrónico 621444 al 621521; de la manzana 2 bajo los folios 621522 al 621535; de la manzana 3 bajo los folios 621536 al 621563; de la manzana 4 bajo los folios 621564 al 621592; manzana 5 bajo los folios 621593 al 621631; manzana 6 del 621632 al 621661; manzana 7 del folio 621662 al 621699; manzana 8 del folio 621700 al 621731; la manzana 9 del folio 621732 al 621767; de la manzana 621768 al 621801. Con fecha 30 de noviembre del 2011. Todas a nombre de Manuel Ahumada Mata.

Así mismo mediante oficio número SG/IEPC/SO/DlyV/005645/2011 de fecha 12 de diciembre de 2011, emitido por el Instituto Estatal de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno, otorga el visto bueno favorable para el proyecto denominado "Huertos de Alpuyeca II" ubicado en el Km. 04 de Carretera Alpuyeca-Grutas, del Municipio de Xochitepec, Morelos.

Esta expropiación preservará el derecho de vía con el cual colindan los lotes objeto de la expropiación de la carretera federal Alpuyeca-Grutas; así como de la



zona federal a cargo del organismo Comisión Nacional del Agua, y de las restricciones que establece el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Xochitepec respecto del CEMPLA Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de Libertad de Adolescentes, (antes Centro Tutelar para Menores Infractores)

En este sentido y para cumplir con los requisitos exigidos por el segundo párrafo del artículo 27 de nuestra Carta Magna, cuya facultad se confiere por exclusión de los bienes sujetos a la declaratoria federal, al ejecutivo estatal en el artículo 70 de la Constitución Local, específicamente por lo que respecta a la indemnización, en congruencia con la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública, deberá entregarse a quien ha acreditado contar con legítima propiedad del los predios objeto de la expropiación.

En nuestra normatividad Estatal se establece que el pago indemnizatorio deberá efectuarse en un plazo razonable no mayor a tres años y conforme a los artículos 56 fracción II y 59 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, previnieron la existencia de una Comisión de Avalúos de Bienes Estatales, contemplando dentro de sus funciones la relativa a determinar el monto de la indemnización por la expropiación de inmuebles que realice la Administración Pública del Estado, cuando se trate de propiedades de particulares y que en relación con el artículo 59 del mismo ordenamiento legal, dispone que el precio de los inmuebles que se vayan a adquirir, así como el monto de indemnizaciones o rentas, no podrá ser superior al señalado en el dictamen formulado por la Comisión de Avalúos, por ello la indemnización que se cubra al afectado, deberá efectuarse conforme a tales extremos legales.

A propósito de lo anterior, la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, en su artículo 6 establece:

ARTICULO 6.- Son bienes de dominio privado del Estado de Morelos

...:

VII.- Los bienes inmuebles que el Gobierno del Estado de Morelos adquiera por vías de derecho público y tengan por objeto la constitución de reservas territoriales, el desarrollo urbano o habitacional o la regularización de la tenencia de la tierra; y



Queda de manifiesto y se reitera que, la causa de utilidad pública será cumplida una vez que se acredite y/o elabore el programa, plan o proyecto para dar cumplimiento al mejoramiento del centro de población de Alpuyecá, proyecto viable y consistente con los extremos de la legislación en materia técnica de construcción, así como de lo dispuesto en la ley de expropiación por causa de utilidad pública para el caso del cumplimiento de los bienes afectos a la declaratoria de expropiación e indiscutiblemente por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

En ejercicio de las facultades contenidas en los artículos 36 fracción III y 40 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, 7 fracción IX y 4 fracción XXIX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, emite el Dictamen de Destino de Suelo número DGOT/941/2011 de fecha 08 de diciembre de 2011, en la cual se determina Procedente-Condicionada la adquisición de reserva territorial para la constitución, ampliación o mejoramiento de los centros de población que puede ejecutarse a partir de la construcción de vivienda, zona hospitalaria, educativa o deportiva, en el predio denominado "Huertos de Alpuyecá II".

Asimismo, se cuenta con la Constancia de Zonificación de Uso de Suelo, número DGOT/927/2011 de fecha 05 de diciembre 2011, emitida por la Dirección General de Ordenamiento Territorial adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en que se resolvió Factible la propuesta para la adquisición de reserva territorial en congruencia con los dictámenes anteriormente referidos.

Por su parte la Delegación Morelos, del Registro Agrario Nacional informó que el predio denominado "Huertos de Alpuyecá II", no se encuentra comprendido dentro de la poligonal de algún núcleo agrario.

Ahora bien, dentro de la administración pública, el ejercicio de las facultades que se le confieren al Titular del Poder Ejecutivo le permiten contar con las unidades



administrativas, de apoyo, secretarías, dependencias y entidades para la consecución de las actividades del Gobierno.

En ese sentido, el organismo auxiliar denominado Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, INVIMOR, cuenta con las atribuciones suficientes para adquirir la reserva que se pretende incorporar al patrimonio estatal a efecto de que forme parte de su patrimonio y en base a la naturaleza, funciones, fines y objetivos del Instituto se cumpla la causa de utilidad pública, permitiendo generar así, esquemas de transparencia para la transmisión de las superficies necesarias para lograr la causa de utilidad pública, invocada en términos de la fracción XIII del artículo 2 de la Ley de Expropiación Por Causas de Utilidad Pública.

Ahora bien, normativamente, el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, que actúa bajo el marco de la Ley del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, siendo un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, éste patrimonio puede ser integrado, de entre otros por aquellos bienes muebles e inmuebles que el Gobierno del Estado le asigne, por ello, la Secretaría instructora ha determinado que la expropiación sea en favor del INVIMOR.

Asimismo, el INVIMOR podrá, de conformidad con la legislación aplicable de acuerdo a los recursos presupuestales, subsidios otorgados y capacidad crediticia disponible, dentro del marco de los programas de vivienda y otorgamiento de créditos o subsidios que se autoricen por su órgano de gobierno, realizar los actos jurídicos necesarios para dotar de bienes raíces que permitan adquirirse por aquellos grupos sociales cuya investigación arroje la necesidad de satisfacer los requerimientos de suelo y vivienda, desarrollo urbano, etc. y gestionar ante las autoridades y órganos de gobierno competentes correspondientes su asignación programada, de acuerdo a las normas y políticas que para el desarrollo de la vivienda popular se determine.

Por otra parte, y con el fin de lograr que se cumpla cabal y eficazmente con la causa de utilidad pública invocada y que con la presente declaratoria de expropiación se contribuya a atender de manera efectiva la necesidad de vivienda en nuestro estado, se dispone que los bienes inmuebles, predios o lotes, únicamente podrán ser transmitidos a aquellas personas que acrediten su calidad



de morelenses, en los términos que dispone los artículos 9, 10 y 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por todo lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 74, 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 3, 14, 23 fracción I, II, VI y segundo párrafo fracción II, 24 fracciones XII, XXII y XXIV, 25 fracciones XLIII en relación con el artículos 2 y 12 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos, 29 fracción XVI y XVIII, 37 fracciones XV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2 3 y 4 del Decreto por el que se crea el organismo denominado "Comisión Estatal de Reservas Territoriales", 1, 2 fracciones XIII y XIV, 3, y 15 de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública; en relación con los artículos 2, 12, 38, 59 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos; 4 fracciones VIII y XL, 117 y 118 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, tengo a bien a expedir el siguiente:

OBSERVACIÓN: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4989 de fecha 2012/06/22.

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL NECESARIA CONSISTENTE DE 358 LOTES, CON SUPERFICIE TOTAL DE 93,918.20 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL KILOMETRO 4 DE LA CARRETERA ALPUYECA-GRUTAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO, CREACIÓN O AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE POBLACION DE ALPUYECA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS.

PRIMERO.- Se declara como causa de utilidad pública e interés público la adquisición de reserva territorial que la constituyen los predios que se han referido en la parte descriptiva y en la superficie necesaria y apta para el cumplimiento de la causa de utilidad pública contenida en la fracción XIII de la Ley de expropiación por causas de utilidad pública.

SEGUNDO.- Para el efecto señalado en el artículo anterior, se expropian por causa de utilidad pública la superficie necesaria de 358 lotes identificados con las claves catastrales, superficies, medidas y colindancias descritas en el cuerpo de la



presente declaratoria ubicados en el kilómetro 4 de la Carretera Alpuyec-Grutas, Municipio de Xochitepec, Morelos.

La expropiación de las superficies que se han especificado se realiza a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, para que éste a su vez bajo el programa de mejoramiento del centro de población de alpuyec tenga destinado para tal fin, de conformidad con la legislación aplicable de acuerdo a los recursos presupuestales, subsidios otorgados y capacidad crediticia disponible, dentro del marco de los programas de vivienda y otorgamiento de créditos o subsidios que se autoricen por su órgano de gobierno, realizar los actos jurídicos necesarios para dotar de bienes raíces que permitan adquirirse por aquellos grupos sociales cuya investigación arroje la necesidad de satisfacer los requerimientos de suelo y vivienda, desarrollo urbano, infraestructura, en coordinación con las dependencias que tengan competencia a tal fin. etc. y gestionar ante las autoridades y órganos de gobierno competentes correspondientes su asignación programada, de acuerdo a las normas y políticas que para el desarrollo de la vivienda popular se determine.

En todo caso, los bienes inmuebles, predios o lotes, únicamente podrán ser transmitidos a aquellas personas que acrediten su calidad de morelenses, en los términos que dispone los artículos 9, 10 y 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, debiéndose cumplir además con los trabajos técnicos señalados en la parte considerativa de este decreto.

TERCERO.- El presente decreto se publicará en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y se notificará personalmente al afectado. En caso de que no pueda notificarse el decreto en forma personal a éste, éste se entenderá legalmente notificado publicándose por dos ocasiones más, de siete en siete días a través del Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, en términos del artículo 5 de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública.

CUARTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiación por Causas de Utilidad Pública la indemnización será cubierto por el Gobierno del Estado de Morelos, se le pagará al afectado ante la Tesorería General de Gobierno de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del



Estado de Morelos, para lo cual deberá comparecer en forma personal con la documentación que acredite legítima y fehacientemente la propiedad de las fracciones de superficie objeto de la presente declaratoria en su favor, en las oficinas ubicadas en el Palacio de Gobierno, Plaza de Armas sin número Centro en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, código postal 62000.

En caso de que el Gobierno del Estado no pueda realizar el pago en forma total, definitiva o parcial de forma personal al afectado, porque no acuda a las oficinas que se han indicado en un plazo máximo de tres meses, a efecto de cumplir estrictamente con la obligación contenida en la ley de la materia respecto del pago indemnizatorio, el monto total o parcial deberá consignarse ante Juzgado competente y realizarán su cobro aquellas personas que acrediten el interés jurídico para reclamarlo ante dicha instancia judicial.

QUINTO.- Inscribese el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria del Estado de Morelos, así mismo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos y 67 fracción XXIII de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, 78 fracción VII del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, para que surta todos sus efectos legales, en la inteligencia de que los bienes inmuebles expropiados, pasarán a formar parte del patrimonio del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos, previas las diligencias administrativas pertinentes, debiendo realizarse las anotaciones respectivas.

OBSERVACIÓN: Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4989 de fecha 2012/06/22.

SEXTO.- Se instruye a la Secretaría de Gobierno para que en términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4 de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, 5 fracción XII y 24 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, proceda a la inmediata ejecución del presente Decreto con la intervención de las unidades administrativas que en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y sus Reglamentos tengan competencia e injerencia operativa. En la



Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la adquisición de reserva territorial necesaria consistente de 358 lotes, con superficie total de 93,918.20 metros cuadrados, ubicados en el kilometro 4 de la carretera Alpuyeca-Grutas del Municipio de Xochitepec, Morelos, necesarios para el mejoramiento, creación o ampliación del centro de Poblacion de Alpuyeca, Municipio de Xochitepec, Estado de Morelos

MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

ejecución ineludiblemente deberán realizarse los levantamientos topográficos respectivos de cada lote, conforme se vaya tomando posesión de los mismos, lo que se hará constar en el plano de ejecución que se genere.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” órgano del Gobierno del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor y surtirá sus efectos, a partir del mismo día de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.
Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil doce.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
MTRO. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
C. P. ALFREDO JAIME DE LA TORRE
EL SECRETARIO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS
EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
ING. DAVID ENRIQUE TURNER MORALES
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS
TERRITORIALES
ING. FERNANDO RICARDO STREBER MONTAGNE
RÚBRICAS.**